



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2024



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

07 de Noviembre de 2024

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de veintiún (21) días corridos contados a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta el día 01 de diciembre de 2024 inclusive, solicitada por la Tesorera Municipal MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, LEGAJO N° 888;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente JOHANNA ELIZABETH SCHWEIKART, Legajo N° 2395 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO  
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Tesorera interina** a partir del día 11 de noviembre de 2024 y hasta el día 01 de diciembre de 2024 inclusive, a la agente JOHANNA ELIZABETH SCHWEIKART, DNI 37.033.730 Legajo N° 2395, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones de la Tesorera Municipal MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:1669.-  
MDMO 3/c.-

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte